



H. Concejo Deliberante  
De Esquel

"Año del Centenario de la Municipalidad de Esquel",  
"Año del cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la Democracia (1983-2023)",  
"Año del vigésimo aniversario de la Consulta Popular por el "NO A LA MINA".

### **ORDENANZA N° 45/2023**

#### **TEMA: NOMINACIÓN CALLEJON VECINAL ELVIN ROBERTS**

**VISTO:** El pedido realizado por la Sra. Vilma Roberts. N° 110/22), y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante notas ingresadas a este Honorable Concejo Deliberante, la mencionada vecina solicita se nomine como Elvin Roberts al callejón ubicado en la Legua 17 del ejido municipal de Esquel.

Que, la familia del Sr. Elvin Roberts –padre de la peticionante – se estableció en la zona en el año 1904, dedicándose desde entonces a la crianza de ganado ovino y bovino, tarea que a la fecha continúa un nieto del mencionado.

Que, ese callejón de acceso a la propiedad de la familia Roberts siempre fue mantenido por ellos, y es conocido entre los vecinos como "Callejón Roberts"

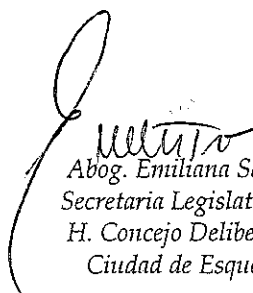
Que el Concejo en Comisión, de acuerdo a los antecedentes obrantes en el Expediente, emite despacho favorable a lo solicitado.

**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL**, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley XVI, N° 46 sanciona la presente:

#### **ORDENANZA**

**ART. 1º:** NOMINASE como " CALLEJÓN ELVIN ROBERTS" a la calle que divide los Sectores 4 y 5 de la Circunscripción 4 ubicada entre el Callejón Los Flamencos y las Parcelas 157- 135 y 2 de la Circunscripción 4 Sector 3 de Esquel, de acuerdo a plano adjunto como ANEXO I que es parte integrante de la presente Ordenanza.

**ART. 2º:** Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-  
Esquel, 14 de abril de 2023

  
Abog. Emiliana Sartorio  
Secretaria Legislativa A/C  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

  
Ing. Gerardo Filippini  
Presidente  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 3º Sesión Ordinaria del 2023, bajo Acta N° 09/2023, registrada como Ordenanza N° 45/2023.

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

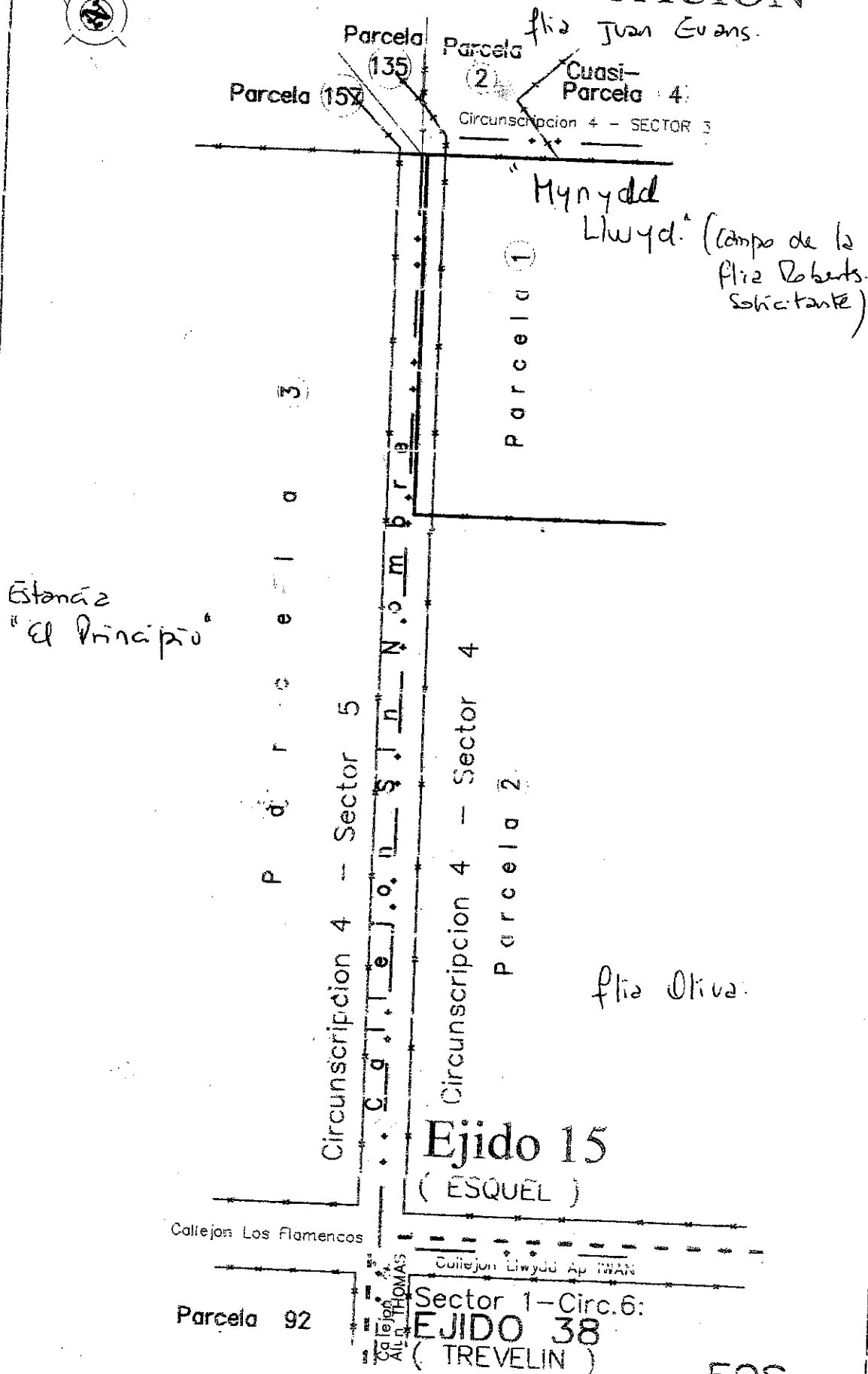
**SECRETARIA DE GOBIERNO:** 1º de abril de 2023.

  
Lc. Sanchez Uribe Mariela  
Secretaria de Gobierno  
Municipalidad de Esquel

  
Arq. SERGIO ONGARATO  
Intendente  
Municipalidad de Esquel



# CROQUIS DE UBICACION



EQS.  
7-9-22

*Grand Filipp*  
Presidente del Honorable  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Esquel